

H. AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.

"ADMINISTRACION 2018-2021"

PROGRAMA DE VIVIENDA

***OBJETIVO PRINCIPAL.**

Dar el apoyo y asesoría a las personas para bajar recursos para la vivienda, en autoconstrucción, ampliación y remodelación, así como también buscar la compra de materiales de calidad a buenos precios con distribuidores mayoristas.

El programa va dirigido principalmente a las personas que tienen un lote para construcción, ampliación y remodelación de la vivienda, con la finalidad de fortalecer la economía familiar que incentive el crecimiento de las comunidades y zonas con población más vulnerable del municipio de tenamaxtlan.

***COBERTURA**

El programa podrá operar en todas y cada una de las localidades y en la cabecera municipal de tenamaxtlan.

***POBLACION POTENCIAL**

La población objetivo la constituyen las familias ubicadas en el municipio y localidades que tengan la necesidad de una vivienda y adquirir el recurso para la compra de materiales a bajo costo para la construcción.

***REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.**

- ° Mexicano, originario del municipio o con residencia permanente.
- ° copia de credencial vigente.
- ° copia de curp.
- ° comprobante de domicilio.
- ° Llenar carta compromiso de cada programa o apoyo.
- ° pago correspondiente por subsidio.

***OBLIGACIONES DE BENEFICIARIOS**

- ° Cuidar de los materiales para que se conserven en buen estado para cuando se necesiten ser utilizados.
- ° No hacer mal uso de los materiales, sino darles el uso para el cual fue determinado en el programa.
- ° En caso de incumplimiento de este se debera regresar el costo o subsidio del material.
- ° Los programas estaran sujetos a revision y vigilancia por parte del personal del programa de vivienda para el buen manejo y uso de este a partir del momento de la entrega o hasta que la autoridad lo determine conveniente.

CRITERIOS DE INCUMPLIMIENTO

Cuando el personal del area de vivienda, detecte faltas de comprobacion, desviaciones, incumplimiento a la aplicacion del programa, podra retirar o suspender los apoyos.

OPERATIVIDAD

Para brindar claridad y agilizar el proceso mediante el cual se puede acceder a los apoyos otorgados por el programa, se deben contemplar las siguientes faces.

°Presentacion de solicitud.

°conformacion del expediente tecnico el cual debera tener los requisitos establecidos dentro de la presente.

°Entregar el recurso para el buen funcionamiento y uso.

°supervision de la existencia de los recursos en los domicilios donde fueron solicitados, a fin de que el objetivo primordial de beneficio a la economia familiar se den en forma continua.

°Una vez que la solicitud haya sido autorizada, se procedara a hacer del conocimiento a traves de la oficina del area de vivienda a fin de implementar los mecanismos, para realizar la entrega de apoyos o materiales otorgados por el programa.

INDICADORES DE EVALUACION

°Se puede medir el cumplimiento de los objetivos contemplando los siguientes parámetros.

°Numero de familias beneficiarias con los diferentes programas de vivienda.

°Numero de localidades y familias, de las mismas que hayan sido beneficiadas con el programa de vivienda.

°En cuestiones economicas hacer estimados de ahorros en cuanto a materiales a los beneficiarios.